



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la obra de arte colectiva "Dos Rosas por la Paz" iniciada por el orfebre Juan Carlos Pallarols, quien con material bélico proveniente de la guerra del año 1982 realizó esta magistral creación con el objetivo final de llevarla de ofrenda a los caídos en combate.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 203 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

axel

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia